

CONSIDERANDO EL LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE CURSOS DE VERANO VERSIÓN 1.0 PARA PLANES DE ESTUDIO 2009-2010, LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA, CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

C O N V O C A N

A TODOS LOS ESTUDIANTES DE ESTA INSTITUCIÓN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS **CURSOS DE VERANO 2017** COMO UNA OPCIÓN QUE PERMITA AVANZAR O REGULARIZARSE EN SU PROCESO EDUCATIVO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1	Catálogo de asignaturas	Genética (Ingeniería Forestal), Diseños Experimentales (Ingeniería en Agronomía), Algebra Lineal (Ingeniería Forestal e Informática), Bioquímica (Ingeniería Forestal y Agronomía), Cálculo Integral (Ingeniería Forestal y Agronomía), Estadística (Ingeniería Forestal y Gestión Empresarial), Cálculo Diferencial (ingeniería en Agronomía y Gestión Empresarial), Edafología (Ingeniería en Agronomía), Agroquímica (Ingeniería en Agronomía), Biología Celular (Ingeniería en Agronomía), Matemáticas Financieras (Gestión Empresarial), Bioestadística I (Licenciatura en Biología) y Cordados (Licenciatura en Biología).
2	Pre-inscripción	19 al 23 de Junio en la División de Estudios Profesionales
3	Inscripción al curso de verano	03 de Julio de 2017 en la División de Estudios Profesionales (Coordinadores de carrera)
4	Periodo de impartición de curso de verano	Del 03 de Julio al 04 de Agosto de 2017
5	Costo del curso de verano por asignatura	\$ 2,000.00
6	Formación de grupos	Los grupos podrán formarse con un mínimo de 10 estudiantes y un máximo de 30.
7	Indicaciones académicas	La acreditación de la asignatura estará sujeta a lo dispuesto en el Lineamiento para la Evaluación y Acreditación de asignaturas para planes de estudio 2009-2010 vigente. Los horarios de clases serán publicados por la División de Estudios Profesionales.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Académico vigente del Instituto.

ATENTAMENTE
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

